



Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID No. 3879/OC-DR

AVISO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS Solicitud de Cotizaciones (SDC)

CP-PIDTUCC-2023-006
Producción y Montaje de la Exposición Senderos de Belén 2023
Actividad 3.4.8.2

(Fecha límite presentación de ofertas 29 de noviembre de 2023)

Fecha: 22 de noviembre de 2023

1. Este aviso de comparación de precios se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el *Development Business*, Edición No. IDB-P781415-07/21, de fecha veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021).
2. En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para la ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (DR-L1084)* (el "Programa") el Ministerio de Turismo (MITUR), en su calidad de organismo ejecutor, se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para la contratación de servicios varios para la ejecución de la **Actividad 3.4.8.2, Producción y Montaje de la Exposición Senderos de Belén 2023**.
3. El MITUR invita a los oferentes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los servicios de la **Actividad 3.4.8.2, Producción y Montaje de la Exposición Senderos de Belén 2023** a contratarse en los siguientes lotes: (i) alquiler de mobiliario; (ii) alquiler de luminarias; (iii) alquiler de equipos para ambientación; (iv) alquiler de equipos y servicios conexos para el suministro eléctrico; (v) servicios de logística y transporte; y, (vi) luminarias. Los Oferentes podrán presentar oferta para uno o varios lotes, y podrán resultar adjudicatarios en más de un lote.
4. La presente Solicitud de Cotización (SDC) se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulada



Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco el dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019) y efectiva el primero (1) de enero de dos mil veinte (2020), en base al método de Comparación de Precios (CP); y podrán participar en ella todos los interesados de países de origen elegibles, según se especifica en los documentos de comparación de precios.

5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: *Unidad de Adquisiciones del Programa*, al correo electrónico adquisiciones_ucp@mitur.gob.do.
6. Los oferentes interesados podrán solicitar los Documentos de Comparación de Precios mediante un medio escrito, utilizando la referencia CP-PIDTUCC-2023-006, durante horas hábiles de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., hora local de la ciudad de Santo Domingo, presencial en la dirección de las oficinas del Programa, o vía electrónica, utilizando los datos indicados al final de este documento. Los documentos serán enviados por *correo electrónico mediante un enlace de descarga*.
7. Las ofertas deberán entregarse en las oficinas del Programa, según se indica más abajo, en sobre sellados, a más tardar a las 4:00 p.m. (GMT/UTC) del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Declaración de Mantenimiento de la Oferta* en el formato establecido en el documento de comparación de precios.
9. Las direcciones indicadas anteriormente:

Atención: *Unidad de Adquisiciones del Programa (UAP)*
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)

Ministerio de Turismo

Dirección: Calle El Conde esquina José Reyes, Edificio Saviñón

Piso/Oficina: 3er. Piso

Ciudad: Ciudad Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional

País: República Dominicana

Correo Electrónico: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

Teléfono: 829-545-1548 Ext. 7370, 7372

Código Postal: 10210





Ministerio de Turismo
REPUBLICA DOMINICANA

**Programa Integral Desarrollo
Turístico y Urbano**

Ciudad Colonial, Santo Domingo



DOCUMENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC) PARA
COMPARACIÓN DE PRECIOS



Actividad 3.4.8.2

Producción y Montaje de la Exposición Senderos de Belén 2023

Fecha de Emisión: 22 de noviembre de 2023

SDC No.: REF. CP-PIDTUCC-2023-006

Contratante: Ministerio de Turismo (MITUR)

Número del Préstamo: 3879/OC-DR.

País: República Dominicana

Sección I. Hoja de Datos

Este proceso de contratación se realiza de conformidad con el procedimiento de Comparación de Precios (CP), contemplado en la sección III, cláusula 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (en lo adelante, el “BID” o el “Banco”) [GN-2349-15](#) (las “Políticas de Adquisiciones”).

1. Lista de Cantidades y Bienes

La totalidad de los bienes y servicios está compuesta por los lotes siguientes:

Lote	Descripción
I	Alquiler de Mobiliario
II	Alquiler de Luminarias
III	Alquiler de Equipos para ambientación
IV	Alquiler de Equipos y Servicios conexos para el suministro eléctrico
V	Servicios de Logística y Transporte
VI	Luminarias

Los Oferentes podrán presentar oferta para uno o varios lotes, y podrán resultar adjudicatarios en más de un lote.

2. Prácticas Prohibidas

El Banco exige a todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas; y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para denunciar la supuesta comisión de [Prácticas Prohibidas](#). Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos. Asimismo, el Banco ha celebrado acuerdos con otras instituciones financieras internacionales a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores.

3. Oferentes Elegibles

Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco. Los Oferentes originarios de países no miembros del Banco serán descalificados de participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. En el numeral 8 de este documento se indican los países miembros del Banco al igual que los criterios para determinar la nacionalidad de los Oferentes y el origen de los bienes y servicios. Adicionalmente, los oferentes de un país miembro del Banco, al igual que los bienes suministrados, no serán elegibles si incurren en cualquier otra condición de inelegibilidad de acuerdo con las Políticas de Adquisiciones aplicables.

4. Precios

- Todos los lotes y artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado.
- El precio cotizado deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- El Oferente cotizará cualquier descuento incondicional e indicará claramente su método de aplicación.
- El precio cotizado debe incluir la entrega de los bienes en el sitio del Proyecto o sitio de Entrega, es decir, incluye todos los costos de transporte, seguros, almacenamiento, impuestos y tasas de aduana, bodegaje, desaduanización si son bienes importados, todos los impuestos aplicables de conformidad con las leyes tributarias vigentes, incluido el impuesto al valor agregado, y de corresponder todos los costos de instalación y puesta en marcha, pruebas y cualquier otro costo que pueda tener incidencia directa o indirecta sobre el precio de los bienes requerido, es decir absolutamente todo lo necesario para la entrega de bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos a plena satisfacción del Contratante.
- El Proveedor debe cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales y entregar los bienes en el sitio de entrega, estando a su cargo exclusivamente todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la entrega de bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos a destino final.
- *Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de las cantidades indicadas en cada lote.*
- El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los ítems descritos en la Lista de Cantidades.
- El Contratante no efectuará pagos por los ítems ejecutados para los cuales el Oferente no haya indicado precios, por cuanto los mismos se consideran incluidos en los demás precios unitarios y totales que figuren en la Lista de Cantidades.
- Si hubiere correcciones, éstas se harán tachando, rubricando, y fechando los precios incorrectos y rescribiéndolos correctamente.
- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.
- Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos (bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos) indicados en cada lote y al 100% de las

cantidades indicadas para cada artículo de un lote.

- Los Oferentes que deseen ofrecer reducción de precios (descuentos) por la adjudicación de más de un Contrato deberán indicar en su oferta los descuentos aplicables, los que no deberán ser condicionados y deberán explicar claramente su método de aplicación.

5. Aclaración de los Documentos del Proceso

Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración de los documentos del Proceso de Comparación de Precios deberá comunicarse con el Contratante por escrito en la dirección de correo siguiente: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do, *a más tardar a los cinco (5) días previos a la presentación de las Ofertas*. El Contratante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración realizada, siempre y cuando reciba dicha solicitud antes de la fecha límite indicada.

6. Idioma y Moneda de las Ofertas

- Las Ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Los precios de las Ofertas deben presentarse en pesos dominicanos (DOP\$) y con el ITBIS transparentado.

7. Forma de Pago

El pago se realizará 100% luego de haber recibido conforme los bienes y servicios requeridos en este Documentos de Solicitud de Cotización (SDC).

8. Origen de los Bienes y Servicios Conexos y Elegibilidad del Oferente

El Oferente, así como todos los bienes y servicios deberán ser originarios de uno de los siguientes países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo:

Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles

- a) Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.
- b) Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.
- c) Aruba – Por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.
- d) Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China

Criterios para determinar Nacionalidad y el País de Origen de los Bienes y Servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco; y, b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:
 - i) es ciudadano de un país miembro; o
 - ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:
 - i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y,
 - ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste en varios componentes individuales que requieren

interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de estos.

Documentos que establecen la elegibilidad del Oferente y de los bienes, servicios diferentes de consultoría y servicios conexos.

Para establecer su elegibilidad, los Oferentes deberán suministrar toda la información requerida en los Formularios indicado en la Sección II, según corresponda. Con el objeto de establecer la elegibilidad de bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos, los Oferentes deberán completar las declaraciones sobre el país de origen de todos los Bienes propuestos en su Oferta, en los Formularios correspondientes.

9. Plazo y Lugar de Entrega de los Bienes

El plazo máximo para la entrega de los bienes *será según lo estipulado a continuación:*

La entrega de los bienes y servicios se realizará: *Dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la firma de la orden de compra, en: El lugar de entrega es: Calle El Conde esq. Calle José Reyes, Edificio Saviñón, 4to piso, Ciudad Colonial – Distrito Nacional de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.*

10. Especificaciones Técnicas

Lista de Cantidades y Especificaciones Técnicas se encuentran en el Sección II de este documento.

Todos los bienes ofertados deberán nuevos, en buen estado, y cumplir con la totalidad de características y cantidades especificadas en este documento.

11. Garantía de Mantenimiento de la Ofertas.

La oferta deberá incluir una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, utilizando los formularios incluido este documento. La declaración será por lote ofertado o en su caso, por un total de todos los lotes cuando oferte más de uno.

12. Contenido de las Ofertas

El oferente deberá incluir en su cotización los documentos siguientes:

- Cotización en formato del Proveedor, firmada y sellada.
- Formulario Declaración de Mantenimiento de las Ofertas, Firmada y Sellada.
- Certificación aceptación de las Condiciones de Contratación, Firmada y Sellada.
- Carta de la Oferta, firmada y sellada.
- Poder que autorice al firmante de la Oferta a comprometer al Oferente.
- Evidencia documentada mediante la cual el Oferente demuestre:
 - Que es elegible para efectuar la presentación de una Oferta (documentación legal de existencia, domicilio/nacionalidad, certificación como proveedor del estado).

Todos los documentos y formularios de la oferta deben estar firmados y sellados por el oferente.

13. Validez de la Oferta

Las Ofertas deberán permanecer válidas por un período de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Contratante. Toda oferta con período de validez menor será rechazada por el Contratante, por incumplimiento.

Este periodo de validez implicará las siguientes obligaciones por parte del Oferente durante dicho plazo:

- (A) mantener inalterables el precio de la oferta y las demás condiciones de su oferta;
- (B) no retirar la oferta en el intervalo entre el vencimiento del plazo para la presentación de ofertas y la fecha de vencimiento de la validez estipulado por él en el formulario de oferta;
- (C) aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir; y
- (D) firmar la orden de compra en caso de ser adjudicado.

14. Dirección para Aclaraciones o Consultas

Unidad de Adquisiciones

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano Ciudad Colonial Santo Domingo.

Dirección: Calle El Conde esquina José Reyes, Edificio Saviñón

Piso/Oficina: 3er. Piso

Ciudad: Ciudad Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional

País: República Dominicana

Correo Electrónico: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

Teléfono: 809-545-1548 Ext. 7370, 7372

Código Postal: 10210

15. Criterios de Evaluación de Ofertas

Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumpla con alguno de los siguientes criterios no se considerará habilitada para la comparación de precios:

1. Elegibilidad: Oferente originario de un país miembro del Banco
2. Validez de la oferta: treinta (30) días
3. Presenta Declaración Mantenimiento de la Oferta.
4. Plazo de entrega máximo de es treinta (30) días calendario a partir de la firma de la orden de compra.
5. Bienes Ofertados cumplen con cantidades y Especificaciones Técnicas.

El proceso de evaluación estará sujeto a lo establecido en las GN-2349-15, sobre la determinación del cumplimiento sustancial de las ofertas con el documento del proceso.

Criterio Determinante: Precio más Bajo

Luego de verificar los factores discriminatorios anteriores, se realiza la comparación de precios para seleccionar la oferta más baja favorablemente evaluada. La evaluación de las ofertas incluye la revisión de las operaciones aritméticas, corrección de errores y computo de descuentos. De este modo se determinará la oferta de menor costo técnicamente factible de ser ejecutada, la cual será considerada como la evaluada más baja.

16. Corrección de Errores

El Contratante verificará si las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Comparación de Precios contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Contratante de la siguiente manera:

- (a) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras,

- (b) prevalecerán los indicados en palabras, y;
- (c) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que a juicio del Contratante hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

El Contratante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido, *la Oferta será rechazada y podrá ejecutarse la Declaración de Mantenimiento de la Oferta.*

17. Ajustes de precios

Los precios cotizados por el Oferente no estarán sujetos a ajustes durante el periodo de ejecución de la orden de compra.

18. Adjudicación

La orden de compra será adjudicado al Oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios discriminatorios, haya presentado la oferta más baja evaluada y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:

- Registro de Proveedor del Estado (empresas nacionales)
- Aportes a la Seguridad Social
- Pagos de los Compromisos Fiscales.
- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF).

El Ministerio de Turismo de la República Dominicana (MITUR), a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como anular el presente proceso de comparación de precios rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes participantes.

19. Presentación y Entrega de las Ofertas

Las Ofertas pueden ser entregadas vía correo electrónico o en físico en un sobre cerrado debidamente identificado con las informaciones siguientes:

“Nombre del Oferente

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo SDC No.: REF. CP-PIDTUCC-2023-006

Actividad 3.4.8.2 - Producción y Montaje de la Exposición Sederos de Belen 2023”

No abrir antes del veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las 4:00 pm.”

Las ofertas presentadas con posterioridad a la hora y fecha antes indicadas no serán aceptadas.

Los datos de entrega son los siguientes:

Atención: *Unidad de Adquisiciones del Programa (UAP)*

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)

Ministerio de Turismo

Dirección: Calle El Conde esquina José Reyes, Edificio Saviñón

Piso/Oficina: 3er. Piso

Ciudad: Ciudad Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional

País: República Dominicana

Correo Electrónico: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

Teléfono: 829-545-1548 Ext. 7370, 7372

Código Postal: 10210



Sección II. Especificaciones Técnicas

20. Alcance y Lista de Cantidades

Lote	Íte m	Descripción	Unidad	Cantidad	Características
1. Alquiler de Mobiliario	1.1	Sillas para adultos	Und.	50	- Sillas plásticas para adultos, con espaldar, sin brazos, de color blanco. - transporte, montaje y desmontaje
	1.2	Sillas para niños	Und.	25	- Sillas plásticas para niños, con espaldar, de colores. - transporte, montaje y desmontaje
	1.3	Mesas y sus manteles	Und.	30	Mesa de medidas aprox. 30" X 70" X 30", de pata plegables. - Manteles y sus bambalinas de tela de color blanco, y tope de tela de yute, para las mesas suministradas. - transporte, montaje y desmontaje
	1.4	Mesas para niños	Und.	6	-Mesa plástica de altura aprox. de 23" de altura, de colores
	1.5	Carpas	Und.	3	-2 carpa de color blanca, impermeable, una de medidas 6x6 y una tercera carpa de 6 x 12, con iluminación interior - transporte, montaje y desmontaje
2. Alquiler de Luminarias	2.1	Luces Toscanas extensiones	Und.	18	- Luces tenues tipo toscana, de 15 pies de longitud - mano de obra, herramientas, tornillería, masking tape y tie wrap para su instalación y puesta en funcionamiento en pared, a una altura de mínima de 8 pies y su conexión a la alimentación eléctrica - transporte, montaje y desmontaje
	2.2	Focos de Iluminación	Und.	7	- Focos Led de 4000k o similar - de iluminación directa - con capacidad de rotar 360° y 180° de inclinación - de colores variables - autoportante/a montar en las estructuras de las carpas - transporte, montaje, desmontaje y puesta en funcionamiento.
3. Alquiler de equipos para ambientación	3.1	Sistema de Sonido	Und.	1	- Consola de control, 2 bocinas y 2 micrófonos, para su uso en exteriores - Con capacidad para conectar, mínimamente, con: TS, TRS, ¼, 1/8, RCA, TRS Bantam sencillo y doble. - De preferencia Wifi - Personal técnico, durante todo el evento, para su manejo.

					<ul style="list-style-type: none"> - transporte, montaje y desmontaje y puesta en funcionamiento; contemplar que cada día uno de los tres días que suministrarán estos equipos, deben ser recogidos al final de su uso e instalado el día siguiente. - contemplar una solución de protección de equipos en caso de lluvia
	3.2	Sistema de Reproducción de Video	Und.	1	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector para exteriores, a operar en horario de 5:30pm a 8:30pm durante los dos días Sábado y Domingo que dura el evento; el equipo debe ser autoportante (patas) o incluir solución de apoyo (caja, mesa u otro). - Pantalla para proyector autoportante, de dimensiones mínimas de 100". - Computador o reproductor de video, con capacidad para reproducir desde CD, DVD o memoria USB tipo A. - Sistema de bocinas para la reproducción del audio en exteriores - Personal técnico, durante todo el evento, para su manejo. - transporte, montaje y desmontaje y puesta en funcionamiento; contemplar que cada día estos equipos deben ser recogidos al final de su uso e instalado el día siguiente. - contemplar una solución de protección de equipos en caso de lluvia
4. Alquiler de equipos y servicios conexos para el Suministro Eléctrico	4.1	Planta Eléctrica	Und.	1	<ul style="list-style-type: none"> - Planta eléctrica silenciosa para operar en exteriores - con capacidad para encender 3 bombillas -150W, 18 extensiones de luces toscanas, sistema de sonido, focos de iluminación ambiental, sistema de reproducción de video; ver la totalidad de los elementos a conectar en el cuadro de estas Especificaciones Técnicas y Cantidades. - combustible para su operación durante todo el evento - contemplar que cada día estos equipos deben ser recogidos al final de su uso e instalado el día siguiente. - transporte, montaje, desmontaje, cables y conectores para todos los elementos a alimentar, dentro de la Plaza.
	4.2	Interconexión Eléctrica	Und.	1	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y desinstalación, incluyendo mano de obra, materiales y herramientas para interconectar todos los

					<p>elementos eléctricos a ser utilizados en el evento; ver la totalidad de los elementos a conectar en el cuadro de estas Especificaciones Técnicas y Cantidades.</p> <p>- transporte, montaje, desmontaje</p>
5. Servicios de logística y transporte	5.1	Transporte de Belenes	PA	1	<p>- vehículo de carga o espacioso para el transporte de los belenes, ida y vuelta, desde el edificio Saviñón hasta la Plaza María de Toledo (dentro de Ciudad Colonial), puede requerir múltiples viajes debido al tamaño y fragilidad de los belenes.</p> <p>- incluir mínimo 4 personas para movilizar los belenes, desde el 2do piso del edificio Saviñón hasta la Plaza María de Toledo, ida y vuelta.</p>
6. Venta Luminarias	6.1	Luces Navideñas	Und.	30	<p>- bombillos de navidad LED de iluminación fija cálida (amarilla), de 200 unidades cada extensión, sin caja de control</p> <p>- a operar con 110V, con conector positivo (+) y negativo (-), SIN tierra (neutro)</p> <p><u>- venta, NO alquiler</u></p>